



0

2025LC-407

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

LICENCIA No.

COMPATIBILIDAD

NOMBRE SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO  
 CALLE AV. LÓPEZ MATEOS OTE. NÚMERO 1507 TEL. 449 910 25 70 Ext 5613  
 COLONIA BONA GENIS LOCALIDAD AGUASCALIENTES

FIRMA  
*[Firma]*

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

FIRMA

NOMBRE ING. CARLOS JOSE ESPARZA RAYAS  
 No. DE REGISTRO DE PADRÓN 586 TEL. 449 1118983

FIRMA  
*[Firma]*

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

FIRMA

NOMBRE \_\_\_\_\_  
 No. DE REGISTRO DE PADRÓN \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

FIRMA  
\_\_\_\_\_

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE Municipio de Cosío Esc. Cto Aguascalientes Nte NÚMERO \_\_\_\_\_ MANZANA \_\_\_\_\_  
 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL VALLE DE AGUASCALIENTES LOTE \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CUENTA CATRASTAL \_\_\_\_\_

FECHA

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Complemento de la Rehabilitación líneas hidrosanitarias en cruce calle Municipio de Cosío y Circuito Aguascalientes Norte del Parque Industrial Valle de Aguascalientes.

AUTORIZA ESTA  
LICENCIA VIGENTE  
DEL  
**12 11 25**  
DÍA MES AÑO  
AL  
**12 5 26**  
DÍA MES AÑO

TIPO DE OBRA: BARDEO ( ) OBRA NUEVA ( ) REPARACIÓN ( ) DEMOLICIÓN ( ) AMPLIACIÓN ( )

No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO \_\_\_\_\_ OTROS (x) REHABILITACIÓN

SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

	MTS (ML)	m <sup>2</sup>		MTS (ML)	m <sup>2</sup>
SÓTANO	_____	_____	3 NIVELES	_____	_____
CANTA BAJA	<u>184.59</u>	_____	4 NIVELES	_____	_____
1 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____	_____
2 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____	_____
			TOTAL		<b>184.59 ML</b>

RECIBO OFICIAL No.  
**EXCENTO**

PAGO DE DERECHOS  
\$ **0.00**

FIRMA AUTORIZACIÓN



Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en conformidad a las condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

12 NOV. 2025

REVISÓ

M.D.U. MARCELENA MARTINEZ CABRAL

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

- NOTA:
- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
  - 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTOORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
  - 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL.
  - 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
  - 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCO: SOLICITANTE

COPIA AMARILLA: CATASTRO MUNICIPAL

COPIA VERDE: DESARROLLO URBANO



0

LICENCIA No.

2025LC-407

COMPATIBILIDAD

**OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE LAS MISMAS, DEL CONSTRUCTOR Y/O DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.

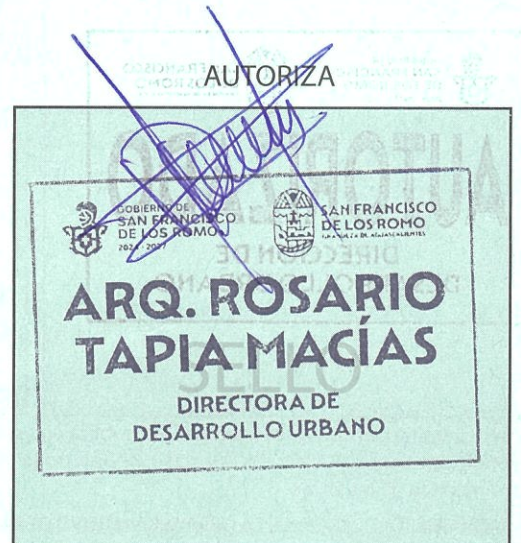
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1023 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O UNA CONSTRUCCIÓN YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CÓDIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUTENDO EN SESENTA CENTÍMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RAHABILITACION DE LINEAS HIDROSANITARIAS EN CRUCERO CALLES MUNICIPIO DE COSIO Y CIRCUITO AGUASCALIENTES NORTE EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE DE AGUASCALIENTES, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Compatible con uso:  
**INFRAESTRUCTURA**  
(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO, AGS.



PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO